CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

2019-17860

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 31-05-2019
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 10-06-2019

Folio: 2019-17860
Certificado de ingresos: 2019-299764
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SALVADOR GUAJARDO GUIA Y MARIA DE JESUS DURAN VAZQUEZ.
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACIÓN MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 456-012-013
Propietario: SALVADOR GUAJARDO GUIA
Domicilio: CALLE COLEGIO DE SANTA CRUZ 2024 COLONIA MISION UNIVERSIDAD I

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
; ;
; ;
12 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	37.87	0.00	0.00		319.96
1990340	REVISION DE PLANOS	1	37.87	0.00	0.00		63.99
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 80.0%	255.97
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	37.87	0.00	0.00		63.99
		TOTALES	75.74	0.00	0.00		$ 703.92

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

;

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Minicipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-06-2019 9:23:28
Dirección: null

Usuario:

302d0215008762694e3f0d794812f7092e50f82d532eab61e002146ebc1ff23b60c1801fbf821f197dfd2e506ee737

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.